

DISPOSICION SE-CFJ N° 063/15

Buenos Aires, 19 de junio de 2015

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo IX se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN FORENSE", que prevé las actividades: "**El estudio y análisis de las evidencias físicas en los distintos laboratorios forenses**" y "**El informe pericial: la importancia de los métodos complementarios ilustrativos y modernos de identificación**".

Que el art. 3°, Res. CACFJ 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes, coordinadores, fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades mencionadas en dicha resolución.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**El estudio y análisis de las evidencias físicas en los distintos laboratorios forenses**" los días 4, 11, 18 y 25 de agosto de 2015 de 15.30 a 18.00hs. en el Aula 355 de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sita en Avda. Figueroa Alcorta 2263, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Desígnase como coordinador y docente al Lic. Jorge Torres.

3º) Realícese la actividad: "**El informe pericial: la importancia de los métodos complementarios ilustrativos y modernos de identificación**" los días 8, 15, 22 y 29 de septiembre de 2015 de 15.30 a 18.00hs. en el Aula 355 de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sita en Avda. Figueroa Alcorta 2263, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3º) Desígnase como coordinador y docente al Lic. Jorge Torres.

4º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 063/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**